

## **POLÍTICAS DE ADMISIÓN**

Emprende UP tiene las siguientes políticas de admisión en su programa de incubación empresarial:

1. No se permitirá postulaciones de una sola persona (entiéndase de un sólo socio). Los equipos deberán tener como mínimo (02) integrantes - personas naturales o jurídicas- y como máximo (05) integrantes - personas naturales o jurídicas. A partir de la presente convocatoria, no se tendrá como requisito que alguno de los integrantes sea egresado de alguno de los programas de la Universidad del Pacífico, ya sea pregrado, maestrías, diplomados, programas de capacitación del Centro de Emprendimiento e Innovación de la UP o del Centro de Idiomas (aunque sí deberán de ser egresados de instituciones de educación superior). Será necesario que lo sustenten documentariamente.
2. El postulante sólo podrá pertenecer a un único equipo y no podrá ser parte de otro proyecto que actualmente esté siendo incubado o acelerado por Emprende UP.
3. No podrán postular proyectos que actualmente estén siendo incubados y/o acelerados en otra institución (nacional o internacional).
4. Los participantes deberán ser peruanos o extranjeros con carné de extranjería vigente.
5. Al menos dos de los integrantes del equipo deberán estar dedicados a tiempo completo en el proyecto (en caso el equipo tenga sólo 2 socios, uno de ellos deberá darle dedicatoria a tiempo completo).
6. Todo proyecto que postule al proceso de selección deberá de estar constituido legalmente en el Perú (se deberá proporcionar la documentación sustentoria) y tener una antigüedad menor a 18 meses.
7. En caso alguno de los socios de un equipo seleccionado tenga un registro negativo en una central de riesgo, tendrá (03) meses – a partir de haber sido seleccionado – para sanear su situación.

8. Ninguno de los integrantes del equipo deberá tener antecedentes policiales y/o penales (de ser seleccionado, deberá proporcionar el sustento correspondiente).
9. No serán seleccionados proyectos que requieran una infraestructura especializada para su desarrollo y puesta en marcha como por ejemplo la biotecnología, nanotecnología, industria espacial, etc.
10. Los proyectos que postulen al proyecto de selección deberán ser innovadores, dinámicos (facturación crezca al menos 20% anual) y escalables (puedan expandirse a otras actividades relacionadas sin mayor inversión en nuevos activos) como también social y medioambientalmente responsables.
11. No se cobrará por postular al proceso de selección (aunque el servicio de incubación tendrá un costo mensual de S/. 85 por equipo).
12. No se admitirán expedientes con datos incompletos.
13. De no ser admitido en un proceso de selección, se podrá volver a postular (inclusive con la misma idea de negocio y el mismo equipo).
14. No se aceptarán proyectos reñidos contra la ley y las buenas costumbres.

### **No olvides**

#### **Servicios**

Se prestarán los siguientes servicios a proyectos incubados que tengan contrato de incubación vigente y estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones (S/. 85 mensuales). Los servicios que se ofrecen son:

1. Acceso a redes de contacto: En primer lugar, se promoverá la generación de negocios con la **Red Alumni** (ex alumnos de programas educativos de la Universidad del Pacífico). Asimismo, la universidad posee una extensa red de contactos formada por personas e instituciones del medio local e internacional con los cuales se tiene convenios, todo lo cual se pondrá a disposición de los incubados.

2. **Capacitación:** Los incubados recibirán capacitaciones (grupales o personalizadas) a lo largo del año, en base a las necesidades que se posean. Estas van desde marketing digital, asesoramiento legal (tributario, societario, laboral, contratos, términos y condiciones) estrategias de negociación, ventas y presupuestos, financiamiento para *start ups*, ¿cómo postular a Start Up Perú?, entre muchos otros. Asimismo, podrán asistir a los talleres que dicta **Emprende UP** con descuento del 30% o inclusive de manera gratuita (previa coordinación). A diferencia de la universidad, la incubadora no capacitará en temáticas de formación básica.
3. **Acceso a fuentes de financiamiento:** Si bien nuestra incubadora no financia a emprendimientos directamente, Emprende UP organiza DEMO DAYS (conjuntamente con otras incubadoras) de modo que nuestros incubados puedan practicar y afinar sus *pitches*, hacer *networking* y presentar sus proyectos ante inversionistas. Asimismo, podrán asistir a los DEMO DAYS organizados por nuestra Red de Inversionistas Ángeles de modo que puedan familiarizarse con eventos con inversionistas profesionales (frecuencia trimestral). Todo proyecto incubado, en caso lo requiera y el proyecto esté lo suficientemente maduro, podrá enviar sus *one-pagers* a todos los inversionistas de la Red de modo que pueda presentar a su empresa y buscar obtener financiamiento (en caso sea seleccionado, podrá realizar un *pitch* frente a ellos en los DEMO DAYS organizados por la Red de Inversionistas Ángeles).
4. **Exposición en medios:** Esto se dará no sólo en las redes sociales (Facebook, Twitter y LinkedIn) de Emprende UP y de la Universidad del Pacífico sino también con referentes de la prensa televisiva, radial, escrita y *online*. Asimismo, se promoverá la participación de los incubados en ferias, ruedas de negocio y misiones comerciales.
5. **Seguimiento a los proyectos:** Se establecerán metas en coordinación con los incubados y se revisará el cumplimiento de las mismas en forma periódica. Se llevará registro de las actividades que vienen realizando los incubados y se les otorga retroalimentación.
6. **Mentoría:** La incubadora cuenta con un grupo de mentores expertos en diferentes áreas que orientarán a los incubados (comercial, legal, estratégico, financiero, contable, programación, entre otros).

7. Salas de reuniones: Se podrá reservar salas y tener reuniones de mentoría así como con proveedores y/o clientes. El uso de éstas está sujeto a disponibilidad y es necesario realizar la reserva de las mismas para su uso.
8. Biblioteca: Los incubados podrán hacer uso del servicio de biblioteca que posee la universidad, lo que les permitirá el acceso y consulta de bases de datos, revistas, periódicos, estudios de mercados de diversos rubros y bibliografía.
9. Plataformas virtuales: Se pondrá a disposición de los incubados diversas plataformas de modo que puedan acceder a reportes de deudas de clientes o proveedores (a través de Sentinel Perú), de control de inventario, entre otras.
10. Salas de coworking: Se le brindará una sala de co-work para que los incubados puedan trabajar en ellos.

Por favor lee toda la información que hemos preparado para ti.